

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2010-16500 *Decreto de delegación de funciones del alcalde. N.R.S. 15159.*

Con fecha 3 de noviembre de 2010 el sr. alcalde ha dictado Decreto de alcaldía nº 1.773, cuyo tenor literal es el siguiente:

Habiendo decidido ausentarme del término municipal de Castro Urdiales los días 8 de noviembre de 2010 al 21 de noviembre de 2010, ambos inclusive, delego todas mis funciones en el primer teniente de alcalde don José Miguel Rodríguez López.

Lo que dispongo en cumplimiento de los artículos 43, 44, 47 y concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Publíquese el presente Decreto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Castro Urdiales, 3 de noviembre de 2010.

El alcalde,

Fernando Muguruza Galán.

2010/16500